

Guayaquil, 7 de Noviembre del 2001

Señora
PILAR ROCA DE PIANA
GERENTE DE INMOBILIARIA JUMERCA S.A.
Ciudad.-

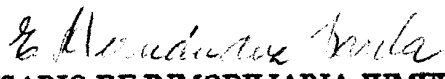
Estimada señora:

De acuerdo a expresas disposiciones contenidas en los estatutos sociales y normas vigentes de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, tengo a bien presentar a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la compañía anónima "INMOBILIARIA JUMERCA S.A.", mi informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

- a) La administración de la empresa en el presente ejercicio económico ha cumplido a cabalidad con las normas estatutarias y legales constantes en los estatutos de la constitución de la compañía y demás disposiciones emanadas de la SUPERCIAS.
- b) En todo instante el administrador me ha dado las facilidades del caso para poder ejercer adecuadamente y cumplir con mis funciones de Comisario de la compañía.
- c) Los comprobantes de ingreso y egresos de Caja-Banco han sido llevados uniformemente y están debidamente respaldados. La correspondencia, los libros de actas de Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias y de Directorio, libro de acciones, libro talonario, comprobantes de ingreso y egresos y los Libros de Contabilidad se los ha llevado adecuadamente y conservan una estrecha relación con las normas legales pertinentes.
- d) La utilidad constante en los estados financieros y que asciende a \$18.64 después de deducir el impuesto a la renta bien podría salvo vuestro mejor criterio distribuirse el 10% para Reserva legal y el 90% para Reserva Facultativa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


COMISARIO DE INMOBILIARIA JUMERCA S.A.

15 NOV. 2001